

INFORME DEL COMISARIO

A la junta general de Accionistas.-

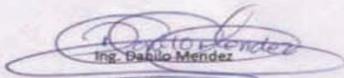
En el cumplimiento de las obligaciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, realizamos los siguientes procedimientos:

DIGRALET S.A. DISEÑO GRAFICO Y LETREROS

1. Verificación de cumplimientos de las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio, por parte de los administradores.
2. Evaluar los libros y documentos que sustenten los movimientos de caja y cartera.
3. Revisión de los procedimientos de control interno.
4. Revisión de las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, que incluye:

BALANCE GENERAL		ESTADOS DE RESULTADOS	
ACTIVOS:	93.908,39	INGRESOS:	9664,71
PASIVOS:	26.383,91	COSTOS Y GASTOS:	36279,30
PATRIMONIO:	67.524,48	PERDIDA NETA:	-26614,59

En mi opinión los administradores han cumplido estrictamente con lo expuesto en el literal uno, no existen distorsiones calificativas que alteren la situación financiera y los resultados de las operaciones presentadas en los Estados Financieros, no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se le realizó las respectivas pruebas de rendimiento.


Inga Dablio Mendez
Comisario


Marcelo Rojas
Gerente General

11 DE JULIO DEL 2018

